

10. D. Landelino Tomé Argüeso.
11. D. Antonio Alfonso Jiménez Escribano.
12. D. Manuel María Fernández-Truchaud Otero.
13. D. Alfonso Gonzalo de la Fuente.

Los citados opositores, de acuerdo con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de convocatoria, deberán presentar en la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente resolución, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, se publica para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Miranda de Onís.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14587 ACUERDO de 6 de mayo de 1983, de la Comisión Permanente por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la carrera judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35,3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de mayo de 1983, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo 6.º 2.ª de la Ley 5/1981.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, de 16 de noviembre.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de la preferencia establecida en el párrafo tercero del artículo 8.º de la Ley 5/1981, que deberá justificarse en la instancia y las expresadas en la norma séptima del artículo 10 y disposiciones transitoria sexta de la indicada Ley.

Tercera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana, número 140, o remitidas al mismo, en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si viciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso, no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Sección Quinta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Valencia.

Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Juzgados de Primera Instancia

Bilbao número 5.
San Sebastián número 3.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 5.
Bilbao número 1.
Bilbao número 4.
Coruña, La, número 1.
Madrid número 10.
Madrid número 19.
Madrid número 20.
Murcia número 2.
Palma de Mallorca número 1.
Palmas, Las, número 2.
San Sebastián número 1.
Sevilla número 3.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Orense número 2.
Segovia número 1.
Vitoria número 3.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

14588 RESOLUCION de 14 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

Finalizado el plazo de treinta días hábiles, concedidos para solicitar tomar parte en la oposición libre y restringida para cubrir como funcionarios de carrera varias plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla orgánica de personal, esta Alcaldía, de acuerdo con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Ampliar en dos las plazas convocadas, una, para el turno libre y la otra, para el cupo de reserva para el personal interino, eventual o contratado.

Segundo.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se inserta:

TURNO LIBRE

Admitidos

1. Alamán Laguarda, Eloy.
2. Alcántara Barbany, Asunta.
3. Andarías Durá, Eduardo.
4. Aranda Pardo, Guillermo.
5. Balibrea González, Antonio.
6. Barrenechea Alvarez, Juan Pablo.
7. Calvo Sainz, José Ignacio.
8. Cantó Riqueime, María del Carmen.
9. Carvana Ortuño, Clara Eugenia.
10. Díez Machín, Vicente.
11. Duart García, José Salvador.
12. Fernández Bertomeu, María Teresa.
13. Fernández-Rico Manzanero, Aurora.
14. Ferrer Rubio, Rosa.
15. Gallar Corral, Lucía.
16. García Bolufer, Antonio.
17. García López, Dolores.
18. García Sandoval, Carlos.

19. García Sansano, Josefa.
20. García-Grajalva Bernal, Antonio Jesús.
21. Gómez-Fabra Gómez, José Luis.
22. Guirao Rubira, María Angeles.
23. Haro González, Julián.
24. Hermida Campa, María Teresa.
25. Iborra Agulló, Juan Antonio.
26. Jiménez Perona, José.
27. Lacaba Pérez, Francisco José.
28. López Arribas, César.
29. López Laguna, Flor María.
30. Lozano Vidal, Clemente.
31. Llorca Ramis, Juan Bautista.
32. Llorca Llinares, Jerónimo.
33. Lloret López, Rosario.
34. Maestre Gil, Juan Javier.
35. Marco Camacho, Manuel Isidro.
36. Martínez Lozano, María José.
37. Merás Menéndez, María Fernanda.
38. Merás Menéndez, Rosa Manuela.
39. Míguez García, Carmen de.

40. Morant Feusa, José Vicente.
41. Morant Mascarell, María Dolores.
42. Morollón Lóriz, María Luisa.
43. Muelas Escamilla, Virgilio.
44. Navarro Lifante, José María.
45. Ortega Escós, Francisco Javier.
46. Pardo Berges, Ramiro.
47. Prats Arango, Ana María.
48. Ramírez Marco, Antonio.
49. Rangel Gamero Vicente.
50. Rius Mestre, Francisco.
51. Roca Marquina, José Vicente.
52. Rodríguez del Castillo Martín, Paloma.
53. Rodríguez Duque, Fernando.
54. Rodríguez Rodil, Enrique.
55. Romero Martínez, Roberto.
56. Romero Requena, Paloma.
57. Romo Bernáldez, María del Carmen.
58. Rovira Barberá, Elisa.
59. Ruiz Marco, Francisco.
60. Sabater Gregori, Rosana.